



Expediente: 3114/25

Carátula: FIGUEROA FRANCO LEANDRO C/ DI MARCO BLANCA AURELIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 02/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - DI MARCO, BLANCA AURELIA-DEMANDADO 20368673847 - FIGUEROA, FRANCO LEANDRO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3114/25



H106018613467

JUICIO: FIGUEROA FRANCO LEANDRO c/ DI MARCO BLANCA AURELIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3114/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/07/2025 presentado por FISCALÍA CIVIL II° NOMINACIÓN:

- 1) Téngase presente el dictamen de la Sra. Agente Fiscal.
- 2) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia monitoria ejecutiva (Art. 574 CPCyC). MES.3114/25

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.